

a la entidad «Pensos Raves, Sociedad Anónima» como sucesora universal comprendiendo todos los elementos que integran el Pasivo y el Activo de la sociedad absorbida, quedando la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de ésta en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositado y calificado.

b) El capital social de «Pensos Raves, Sociedad Anónima» queda sin modificación alguna puesto que no hay ampliación de capital al ser la absorbida 100 por 100 propiedad de la absorbente.

c) La propiedad de dicho capital no tiene variación tras la absorción.

d) La fecha a partir de la cual se establecen todos los efectos de la fusión es desde el día 1 de enero de 2002.

e) No existen privilegios ni a los Administradores ni a los socios, ni se establecen ventajas especiales para ningún interviniente en la operación.

f) Se aceptan a todos los efectos los Estatutos sociales de la entidad absorbente.

A accionistas y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Se indica a los acreedores de las entidades la facultad de oposición establecida en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligacionistas.

Sant Gregori (Girona), 18 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Josep Ravés Gusiñé.—51.366. 1.ª 25-11-2002

**PONURZA, S. L.
(Sociedad absorbente)
PROMOTORA SANTIDAD, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las entidades mercantiles «Ponurza, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Promotora Santidad, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, celebradas el día 1 de octubre de 2002, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Ponurza, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente a «Promotora Santidad, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, el 20 de septiembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según dispone el artículo 243 de la misma Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta general, pudiendo oponerse en esta plaza los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2002.—Los Administradores Mancomunados, Mario Gutiérrez Padrón y Melchor Ponte Machado.—50.294. 1.ª 25-11-2002

**PREFABRICADOS Y POSTES
DE HORMIGÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de octubre de 2002, se convoca Junta

general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Prefabricados y Postes de Hormigón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 16 de diciembre de 2002, en el domicilio social, carretera nacional 620, kilómetro 81, 34190 Villamuriel de Cerrato (Palencia), y, si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos sociales adoptados por la Junta general extraordinaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Villamuriel de Cerrato, 13 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.414.

**PROGESTIÓN 2000 PROMOCIÓN
Y GESTIÓN 2000, S. A.**

Convocatoria de Junta extraordinaria

El Consejo de Administración de «Progestión 2000 Promoción y Gestión 2000, S. A.», en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2002, acordó celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, por lo que se convoca para la celebración de dicha Junta, en el domicilio social, calle Almagro, número 1, bajo, Madrid, el próximo 16 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 17 de diciembre de 2002, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—51.470.

**PROMOCIONES CÓNDOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Promociones Cóndor, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 12 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.355.

**PROMOCIONES GRAN VÍA
GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de «Promociones Gran Vía Granada, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002,

a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 12 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.352.

**PROMOCIONES MACIÁ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Promociones Maciá, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y de Consejero delegado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores, y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Granada, 11 de noviembre de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—50.353.

**PROMOCIONES Y
CONSTRUCCIONES PIEDRAHITA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Disolución, liquidación y extinción de sociedad

La sociedad mercantil «Promociones y Construcciones Piedrahita, Sociedad Anónima», provista de CIF A43098102, con domicilio social en El Vendrell, calle Pau Vila, número 17, en Junta general extraordinaria universal, celebrada el pasado día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución, liquidación y extinción, en forma simultánea, de la sociedad.

Segundo.—Cese del cargo de Administradores mancomunados.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador al señor Antonio-Julían Díaz Sánchez.

Cuarto.—Aprobar el Balance final de la liquidación cerrado el 31 de octubre de 2002, según se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	2.840,23
Administ. Públicas Deudora	191,20
Tesorería	422.145,73
Total Activo	425.177,16